

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA EL CONTRATO PRIVADO DE SERVICIOS DE “SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS; COMBINADO DE DAÑOS, ROBO E INCENDIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES; DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL-CIVIL; Y DE ACCIDENTES COLECTIVOS” DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES.

1. OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto de este Pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas mínimas que han de regir la realización de la prestación del servicio de seguro privado de las distintas actividades, bienes y empleados municipales.

Dada la extensión y particularidades del objeto del contrato se prevé la realización independiente de sus partes mediante su división en 4 lotes con la finalidad de separar las diferentes prestaciones que serán discontinuas en el tiempo.

El licitador, a su criterio, podrá optar por licitar a todos o a cualquiera de los lotes que se definen a continuación.

LOTES						
Nº	SEGURO	DURACIÓN	PRÓRROGA	INICIO	FINALIZACIÓN	CARACTERÍSTICAS
1	Vehículos	1 año	No se prevé	01/01/2026	31/12/2026	Anexo I (PPT)
2	Daños	1 año	No se prevé	01/01/2026	31/12/2026	Anexo II (PPT)
3	RC	1 año	No se prevé	01/01/2026	31/12/2026	Anexo III (PPT)
4	Accidentes	1 año	No se prevé	01/01/2026	31/12/2026	Anexo IV (PPT)

2. CODIFICACIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO:

Los servicios a prestar quedan codificados conforme al vocabulario común de contratos públicos:

Categoría	CPV	Descripción
6	66510000-8	Servicios de seguros
6	66512000-2	Servicios de seguros de accidentes y de enfermedad
6	66514110-0	Servicios de seguros de automóviles
6	66515000-3	Servicios de seguros de daños
6	66515100-4	Servicios de seguros de incendio
6	66515200-5	Servicios de seguros de cosas
6	66516000-0	Servicios de seguros de responsabilidad civil

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 1**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130935 / CIF: P-1309300-J



ANEXO I. CONDICIONES DEL LOTE 1. SEGURO DE FLOTA DE VEHÍCULOS.

Constituyen el objeto del presente seguro el garantizar hasta los límites cuantitativos vigentes, la obligación indemnizatoria derivada del conductor del vehículo de hechos de la circulación en los que intervenga dicho vehículo y de los que resulten daños a las personas y/o a los bienes.

Las prescripciones y coberturas mínimas obligatorias que ha de cumplir la prestación del servicio y que prevalecen sobre las condiciones generales, particulares o especiales de la póliza a suscribir con el contratista son las siguientes:

COBERTURAS MÍNIMAS
Responsabilidad Civil Obligatoria
Responsabilidad Civil Voluntaria
Defensa y Reclamación
Accidentes del conductor (mínimo 6.000 €)
Asistencia básica
Lunas

Tales coberturas abarcarán a la totalidad de la flota de vehículos municipales del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, comprendida por los siguientes automóviles:

SERVICIO	OBJETO	BIEN ASEGURADO	MATRÍCULA
Servicios múltiples	Vehículo	Ford Transit Connect 1.8 TDCI	8690GTN
Obras y servicios	Vehículo	Nissan Cabstar	0123DWY
Obras y servicios	Vehículo	Citroën NJUMCAB 35L	0119FKC
Protección civil	Vehículo	Nissan Pick-up 2.5	4361CYP
Protección civil	Vehículo	Mercedes 313 CDI	0663BKT
Obras y servicios	Vehículo	Citröen Berlingo	1070FNR
Obras y servicios	Vehículo	Renault Kangoo	6467CZC
Policía local	Vehículo	Dacia Duster	6033JCZ
Obras y servicios	Vehículo	Citroën Xsara Picasso	9500GTP
Deporte y Agricultura	Tractor	Same Explorer 95	E9885BDJ
Obras y servicios	Vehículo	Cuba de Agua	E0237BDN
Obras y servicios	Barredora vial	Multihog CV350	E5446BHZ
Policía Local	Motocicleta Eléctrica	Nerva E-SCOOTER	4745MHC

***Nota:** Se estipula que podrá ser modificado atendiendo a las posibles bajas y altas de vehículos que se pudieran ocasionar durante la duración del contrato, conllevando únicamente en este supuesto la alteración del precio en proporción a los bienes asegurados.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 2**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130935 / CIF:P-1309300-J



ANEXO II. CONDICIONES DEL LOTE 2. SEGURO COMBINADO DE DAÑOS, ROBO E INCENDIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

Es objeto del presente seguro la contratación de los servicios de seguro privado de daños, robo e incendios de bienes muebles e inmuebles del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes con plena sujeción a este.

Las prescripciones que recoge este pliego tienen el carácter de mínimas y obligatorias, prevaleciendo siempre la prestación más beneficiosa para el asegurado en caso de duda entre la interpretación de la cobertura de la póliza a suscribir y estas prescripciones técnicas mínimas por las que se licita. Las prescripciones y coberturas mínimas obligatorias que ha de cumplir la prestación del servicio y que prevalecen sobre las condiciones generales, particulares o especiales de la póliza a suscribir con el contratista son las siguientes:

DAÑOS MATERIALES, COBERTURAS RIESGOS EXTRAORDINARIOS	
BIENES Y SUMAS ASEGURADAS	
CONTINENTE	9,921,900.00 €
CONTENIDO (maquinaria y mobiliario)	1.350.000,00 €
LÍMITE MÁXIMO INDEMNIZACIÓN	≥ 6.000.000,00 €
FRANQUICIA	NO

GARANTÍAS MÍNIMAS A CUBRIR		
BÁSICAS	Incendio, rayo, explosión...	9.921.900,00 €
COMPLEMENTARIAS	Medidas necesarias para cortar extinguir el incendio	Incluido
	Gastos de demolición y desescombro	≥ 200.000 €
	Reposición de archivos	≥ 50.000 €
	Honorarios de peritos	≥ 45.000 €
	Honorarios profesionales	≥ 150.000 €
	Daños eléctricos	≥ 50.000 €
	Pérdida de alquileres	≥ 30.000 €
	Desalojamiento forzoso	≥ 30.000 €
	Bienes de empleados	Incluido
	Permisos y licencias	Incluido
	Nuevas Adquisiciones	≥ 200.000 €
	Gastos de vigilancia	≥ 10.000 €
	Reposición de cerraduras	≥ 2.000 €
	Valor estético	≥ 20.000 €
	Bienes temporalmente desplazados	≥ 30.000 €
	Jardines, céspedes, árboles, plantas y arbustos	≥ 20.000 €
	Cimentaciones	Incluido
	Maquinaria de procedencia extranjera	Incluido
	Materias primas de procedencia extranjera	Incluido
	Reclamación de daños	≥ 20.000 €
	Protección jurídica	Incluido

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 3**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130935 / CIF: P-1309300-J



OPCIONALES	Extensión de garantías (a valor total) A) Actos de vandalismo o malintencionados B) Lluvia, viento, pedrisco o nieve C) Agua D) Humo E) Choque de vehículos terrestres F) Caída de aeronaves o aeronaves G) Ondas sónicas H) Derrame o escape accidental de las instalaciones automáticas de extinción de incendios	9.921.900 €
	Rotura cristales, espejos, lunas, mármoles, rótulos	≥ 20.000,00 €
	Robo y expoliación (a valor total)	≥ 1.050.000 €
	Ordenadores y equipos electrónicos	≥ 50.000 €
	Avería maquinaria	≥ 50.000 €

RELACIÓN BIENES INMUEBLES Y MUEBLES A ASEGURAR		
BIENES	CONTINENTE	CONTENIDO
1.- Casa Consistorial (incluye Policía Local y Guardería Rural) Ref. Catastral 8878401VH9887N0001YJ Plaza Mayor, 3 (1.476 m ² c, 1.359 m ² de parcela)	1.000.000 €	400.000€
2.- Casa de cultura (Biblioteca) Ref. Catastral 8878401VH9887N0001YJ C/ General Pérez Ballesteros, 1 (972 m ² c, 1.359 m ² parcela)	592.000 €	60.000 €
3.- Centro social y Periódico "Balcón de Infantes". Ref. Catastral 8978119VH9887N0001YJ C/ Ramón y Cajal, 12 (666 m ² c, 452 m ² de parcela)	420.000 €	40.000 €
4.- Centro cultural, auditorio, salón de actos. Ref. Catastral 8976203VH9887N0001ZJ C/Cervantes, 18 (418 m ² c, 418 m ² de parcela)	310.000 €	60.000 €
5.- Centro de la mujer, asociaciones, bar mercado. Ref. Catastral 8976204VH9887N0001UJ C/ Monjas y honda, 4 (837 m ² c, 1,220 m ² de parcela)	620.000 €	50.000 €
6.- Museo y mercado municipal. Ref. Catastral 8976202VH9887N0001SJ C/ Cervantes, 16 (813 m ² c, 1.506 m ² de parcela)	1.010.000 €	100.000 €
7.- Estación de autobuses. Ref. Catastral 9172003VH9897S0001QY C/Feria, 2 (736 m ² c, 737 m ² de parcela)	300.000 €	10.000 €
8.- Pabellón de eventos. Ref. Catastral 9172010VH9897S0001FY). C/Feria, s/n (534 m ² c, 1.919 m ² de parcela)	628.500 €	8.000 €
9.- Pabellón cubierto, Pista de tenis. Ref. Catastral 9071406VH9897S0001QY C/Feria, 9 (2.561 m ² c, 5.288 m ² de parcela)	700.000 €	60.000 €
10.- Piscina cubierta y pistas de pádel.		

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 4**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130935 / CIF:P-1309300-J



Ref. Cat 9071414VH9897S0001MY, 9071412VH9897S0001TY, 9071413VH9897S0001FY. C/ Minas, 1 (1.234 m ² c, 2.976 m ² de parcela)	800.000 €	100.000 €
11.- Guardería (Santo Tomasillo). (Ref. Catastral 9376605VH9897N0001QZ) C/Barrería de Garate, 18 (317 m ² c, 1.037 m ² de parcela)	200.000 €	24.000 €
12.- Polideportivo, piscina y campo de fútbol. Ref. Catastral 9580001VH9898S0001XM C/ San Francisco, 48 (832 m ² c, 18.707 m ² de parcela)	300.000 €	40.000 €
13.- Centro de asociaciones, banda de música y salón de bailes. Ref. Catastral 9378803VH9897N0001QZ. C/San Isidro, 1 (306 m ² c, 745 m ² de parcela).	300.000 €	40.000 €
14.- Escuela de música. Ref. Catastral 9378803VH9897N0001QZ C/ San Isidro, 1 (382 m ² c, 745 m ² de parcela)	500.000 €	15.000 €
15.- Centro de transeúntes. Ref. Catastral 9580001VH9898S0001XM C/ Fuente, 79 (78 m ² c).	100.000 €	6.000 €
16.- Centro de temporeros. Ref. Catastral 9374505VH9897S0001PY C/Barrio Chico, s/n (561 m ² c, 848 m ² de parcela)	180.000 €	18.000 €
17.- Silos. Ref. Catastral 9376601VH9897N0001AZ C/ San Isidro, 32 (1.216 m ² c, 3.312 m ² de parcela)	250.000 €	112.000 €
18.- Asociaciones. Ref. Catastral 9372208VH9897S0001GY C/Eras Altas, 8 (534 m ² c, 267 m ² de parcela)	100.000 €	6.000 €
19.- CEIP García Bellido (incluye Pabellón deportivo). Ref. Catastral 9071403VH9897S0001BY C/Feria, 3 (4.600 m ² c, 10.677 m ² de parcela)	1.500.000 €	100.000 €
20.- Área de Servicio para autocaravanas Ref. Catastral 9782902VH9898S0001GM C/ Miguel de Unamuno c/v a C/ Valle Inclán	111.400 €	101.000 €
21.- Casa Rueda. Ref. Catastral 8977717VH9887N0001UJ C/ Ramón Herrera, 3 (800 m ² c, 1.713 m ² de parcela)	800.000 €	200.000 €

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 5**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / N° Registro EE.LL: 01130935 / CIF:P-1309300-J



ANEXO III. CONDICIONES DEL LOTE 3. SEGURO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL-CIVIL.

Es objeto del presente seguro la contratación de los servicios del seguro privado de responsabilidad patrimonial-civil para el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

Las prescripciones que recoge este pliego tienen el carácter de mínimas y obligatorias, prevaleciendo siempre la prestación más beneficiosa para el asegurado en caso de duda entre la interpretación de la cobertura de la póliza a suscribir y estas prescripciones técnicas mínimas por las que se licita. Las prescripciones y coberturas mínimas obligatorias que ha de cumplir la prestación del servicio y que prevalecen sobre las condiciones generales, particulares o especiales de la póliza a suscribir con el contratista son las siguientes:

SUMAS ASEGURADAS Y COBERTURAS		
Indemnización por siniestro	≥ 600.000 €	
Víctima en todas las garantías	≥ 600.000 €	
RC Patronal accidentes de trabajo	≥ 150.000 €	
RC Locativa	≥ 300.000 €	
¹ FRANQUICIA	≤ 300 € General	≤ 500 € Conducciones de agua
RC GENERAL/PATRIMONIAL		
- Miembros de la Corporación Local - Personal al servicio de la Administración (funcionarios, laborales con independencia del carácter temporal de la relación) - Edificios, instalaciones - Funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos - Actividades organizadas por el Ayuntamiento (sociales, deportivas, culturales, festivas, espectáculos públicos o cualesquiera otros de similar naturaleza...) - Ejecución de obras/trabajos ya sean realizados directa o indirectamente por contratista - Servicios de vigilancia, seguridad con armas de fuego - Actuaciones del Cuerpo de policía local, protección civil - Vehículos a motor propiedad de este Ayuntamiento - Festejos públicos, taurinos, verbenas tradicionales - Pruebas deportivas, carreras, colonias infantiles, vacaciones tercera edad... en cualquier lugar del territorio - Lanzamiento de cohetes, fuegos artificiales - Representación, defensa y dirección letrada en cualquier orden jurisdiccional (civil, penal, contencioso-administrativo o social) derivado del funcionamiento de los servicios públicos		
RC PROFESIONAL		
- Dirección obras, proyectos técnicos - Coordinación en seguridad. Seguridad y salud en obras municipales,		
RC PATRONAL		
- Accidentes de trabajo		

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 6**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130935 / CIF: P-1309300-J



Información al Licitador:

- Presupuesto Municipal 2025: 4.308.156,75 €.

¹ En el caso de que se aplique franquicia, en ningún caso podrá ser superior a 300 € con carácter general y de 500 € por conducciones de agua.

ANEXO IV. CONDICIONES DEL LOTE 4. SEGURO DE ACCIDENTES COLECTIVOS.

Es objeto del presente seguro la contratación de los servicios del seguro privado de accidentes colectivos para el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes.

Las prescripciones que recoge este pliego tienen el carácter de mínimas y obligatorias, prevaleciendo siempre la prestación más beneficiosa para el asegurado en caso de duda entre la interpretación de la cobertura de la póliza a suscribir y estas prescripciones técnicas mínimas por las que se licita. Las prescripciones y coberturas mínimas obligatorias que ha de cumplir la prestación del servicio y que prevalecen sobre las condiciones generales, particulares o especiales de la póliza a suscribir con el contratista son las siguientes:

COBERTURAS MÍNIMAS	
Fallecimiento por accidente	≥ 30.000 €
Incapacidad permanente parcial, total, absoluta o gran invalidez por accidente	≥ 30.000 €
Incapacidad temporal por accidente	≥ 30,00 € / día
COBERTURAS OPCIONALES	
Garantías de asistencia sanitaria, gastos por hospitalización o gastos por sepelio.	≥ 6.000 €

La media anual de empleados municipales a asegurar durante el año 2025 fue de 72 trabajadores, entre personal laboral fijo, funcionarios integrados, interinos, de carrera, y policías locales.

En Villanueva de los Infantes a la fecha que se indica al margen de este documento.

INGENIERO TÉCNICO MUNICIPAL,
Fdo.: Mariano Aguado Arcos.

Documento firmado electrónicamente. Puede comprobar su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen izquierdo de este documento accediendo a www.infantes.org sede electrónica compartida.

PORTAL INTERNET: <https://www.villanuevadelosinfantes.es> SEDE ELECTRÓNICA COMPARTIDA: <https://sede.dipucr.es> **pág. 7**

Plaza Mayor, 3 / 13320 / Villanueva de los Infantes / Tlf.: 926 360 024 / Fax: 926 361 221 / Nº Registro EE.LL: 01130935 / CIF: P-1309300-J

